

Madrid, a 9 de diciembre de 2009.—La secretaria general técnica, Casilda Méndez Magán.

(02/13.865/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud Instituto de Salud Pública Salud Ambiental

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan a continuación la resolución del gerente de Madrid Salud en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4. del Plan General de Ordenación Urbana, los artículos 137.1.d) y 140.2.c) de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que autoriza la adopción de medidas administrativas para asegurar la protección de la salud de las personas.

Lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 59.5, en concordancia con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo que esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, ante el gerente de Madrid Salud, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (artículos 107 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

II. Directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III. Todo ello sin perjuicio de que los interesados ejerciten cualquier otro recurso que estimen pertinente (artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Relación de expedientes de medidas administrativas

Número de expediente. — Titular. — Fecha de la resolución. — Medida cautelar propuesta

207/2009/02774. — María Dolores Álvarez. — 2 de octubre de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

207/2009/02302. — Centro de Internamiento de Extranjeros. — 21 de septiembre de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

207/2009/02542. — José Luis Sierra. — 6 de octubre de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

207/2009/02627. — Jesús Regueros Nicolás. — 6 de octubre de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

Madrid, a 25 de noviembre de 2009.—La jefa de Unidad Técnica de Gestión Ambiental, Carmen Ortiz Fuillerat.

(02/13.824/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Europackaging Cénter, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de muebles en la calle Cabo de Trafalgar, número 14.—Expediente 198/2009.

Lo que se hace saber a fin de que, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular, por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 24 de noviembre de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/13.712/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por don Manuel Rangel Valera se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de exposición y venta de muebles en avenida Nuevo Mundo, número 8, manzana 19, parcela 32, local 3, sector S-3, de este municipio.—Bajo número de expediente 091/A/09.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 30 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/13.819/09)

GETAFE

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):

- a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).
 - 4) Teléfono: 912 027 937.
 - 5) Telefax: 912 080 861.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-getafe.org
 - 7) Dirección de internet del perfil de contratante: www.getafe.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de propuestas.

d) Número de expediente: 103/09.

2. Objeto de contrato:

- a) Tipo: administrativo de servicio.
- b) Descripción: servicio de apoyo global y suplencias en las escuelas infantiles municipales y casas de niños municipales.
- c) Lugar de ejecución; 28901 Getafe (Madrid).
- d) Plazo de ejecución: desde el 8 de enero (o desde la firma del contrato) hasta el 31 de diciembre de 2010.
- e) Admisión de prórroga: por igual período.
- f) CPV (referencia de nomenclatura): 80410000-1.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no.
- d) Criterios de adjudicación: los relacionados en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares que, en extracto, son los siguientes:
 - Tiempo transcurrido desde la solicitud de suplencia hasta que esta se cubra: hasta un máximo de 2 puntos.
 - Oferta económica: hasta un máximo de 1 punto.

4. Presupuesto base de licitación: para el servicio de apoyo global, 15 euros/hora (más 1,05 euros/hora del 7 por 100 de impuesto sobre el valor añadido); para el servicio de suplencias de personal no docente de escuelas infantiles municipales, 15 euros/hora (más 1,05 euros/hora del 7 por 100 de impuesto sobre el valor añadido), y para el servicio de suplencias de personal docente en casas de niños municipales, 20 euros/hora (más 1,40 euros/hora del 7 por 100 de impuesto sobre el valor añadido). Con un límite máximo del gasto de 116.822 euros (más 8.177,54 euros del 7 por 100 de impuesto sobre el valor añadido).

5. Garantías exigidas: provisional, no se exige; definitiva, 5.841,10 euros.

6. Requisitos específicos del contratista:

— Clasificación: grupo U, subgrupo 5, categoría A.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio, (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en festivo, se trasladará el primer día hábil siguiente).

b) Modalidad de presentación: en dos sobres cerrados.

c) Lugar de presentación:

1.º Dependencia: Registro General de Entrada.

2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta baja.

3.º Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

8. Apertura de las ofertas:

a) Dirección: Salón de sesiones, plaza de la Constitución, número 1, planta baja.

b) Localidad y código postal: Getafe 28901 (Madrid).

c) Fecha y hora: martes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones para calificación de la documentación (acto no público).

d) Hora: a las diez.

9. Gastos de publicidad: serán de cuenta del adjudicatario.

10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Getafe, a 3 de diciembre de 2009.—La técnico jefa de sección (Instrucción de Alcaldía de 11 de julio de 2007), Julia Sánchez Gil.
(01/5.038/09)

LAS ROZAS DE MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde-presidente, mediante resolución de fecha 28 de diciembre de 2009, acuerda aprobar la convocatoria de bases para cubrir, mediante el procedimiento de urgencia y el sistema de concurso-oposición, una plaza de operario de mantenimiento, categoría E, de carácter laboral temporal. Las referidas bases se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Corporación, plaza Mayor, número 1, y en la página web www.lasrozasmadrid.es y se facilitarán igualmente en el Registro de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será hasta el día 20 de enero de 2010, en el Registro General del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La primera prueba tendrá lugar el día 26 de enero de 2010, a las diez y treinta horas, en la Concejalía de Cultura, Camino del Caño, número 2, de Las Rozas de Madrid. Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios de la Corporación.

Las Rozas de Madrid, a 29 de diciembre de 2009.—El alcalde (firmado).

(03/43.716/09)

LEGANÉS

LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, que regula las actividades molestas, insalubres, nocivas

y peligrosas de la Comunidad de Madrid, y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio de 2002), se hace público que se han solicitado las licencias de instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente 010185/2008-019AIC, de “Distribuciones Casamayor, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de almacén de aparatos de aire acondicionado, calefacción y accesorios en la calle Rayo, número 6, Leganés (Madrid).

Expediente 010368/2009-019AIC, de “Inversiones Partystar, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de venta de artículos de fiesta en la avenida de Gran Bretaña, número 1, bajo 16, Leganés (Madrid).

Expediente 010386/2009-019AIC, de “Nueva Terrain, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de productos de materiales termoplásticos (tubos de PVC) en la calle Trueno, número 70, de Leganés (Madrid).

Expediente 010428/2009-019AIC, de don Alberto Moreno Pavón, para instalar y ejercer la actividad de clínica fisioterapia, podología, psicología en la calle Jeromín, número 23, bajo 2, Leganés (Madrid).

Expediente 010430/2009-019AIC, de “Anoa Fashion, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de almacén de prendas de vestir en la calle Puerto de Veleta, número 10, parcela 14-15.1, Leganés (Madrid).

Expediente 010441/2009-019AIC, de don Rafael Andrés Vázquez, para instalar y ejercer la actividad de escuela de deportes gimnasio en la calle Alcobendas, número 3, bajo, Leganés (Madrid).

Expediente 010443/2009-019AIC, de “Take a Wok, Sociedad Limitada”, por instalar y ejercer la actividad de restaurante tipo comida rápida en la avenida de Fuenlabrada, número 20, Leganés (Madrid).

Expediente 0104445/2009-019AIC, de “Brialia Promociones y Obras, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de garaje y aparcamiento en la calle Madrid, número 15, bajo A, Leganés (Madrid).

Expediente 010447/2009-019AIC, de “Talleres Gi Caldas, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de taller de mecánica automotriz-lavadero en la calle Puerto de Miravete, número 20, parcela M12, Leganés (Madrid).

Expediente 010450/2009-019AIC, de “Prado Recomba, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de piscina en la avenida de Juan XXIII, parcela 28.1, Leganés (Madrid).

Expediente 010451/2009-019AIC, de don Yongewen Li, para instalar y ejercer la actividad de comercio al por menor de textil, zapatos y bolsos en la avenida del Rey Juan Carlos I, número 77, bajo 2, Leganés (Madrid).

Expediente 010452/2009-019AIC, de “Prado Recomba, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de piscina.

Expediente 010453/2009-019AIC, de “Prado Recomba, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de garajes.

Durante el plazo de veinte días quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede formular las alegaciones que estime oportunas como trámite de información pública del expediente.

En Leganés, a 20 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo e Industria, Raúl Calle Gallardo.

(02/14.035/09)

LEGANÉS

OTROS ANUNCIOS

Ante la imposibilidad de practicar notificación a las personas que se relacionan a continuación, respecto a su situación de caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, y siendo desconocido su paradero, se procede a publicar este anuncio, conforme a lo preceptuado en la Resolución